

SANTA CRUZ DE LA PALMA, CIUDAD MARÍTIMA

RAFAEL DARANAS HERNÁNDEZ*

1. LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD

Finalizando el siglo xv recorren Europa las nuevas ideas urbanísticas del Renacimiento que van a tener su implantación en la obra de colonización española en América. En enero de 1492, los Reyes Católicos, con la capitulación de Granada, han finalizado la Reconquista y comienza el Imperio. Y en octubre, Cristóbal Colón descubre América tras su paso por Canarias. En septiembre de ese año, Alonso Fernández de Lugo ha iniciado la conquista de la isla de La Palma. Y terminada ésta, en mayo del año siguiente, funda la ciudad de Santa Cruz de La Palma.

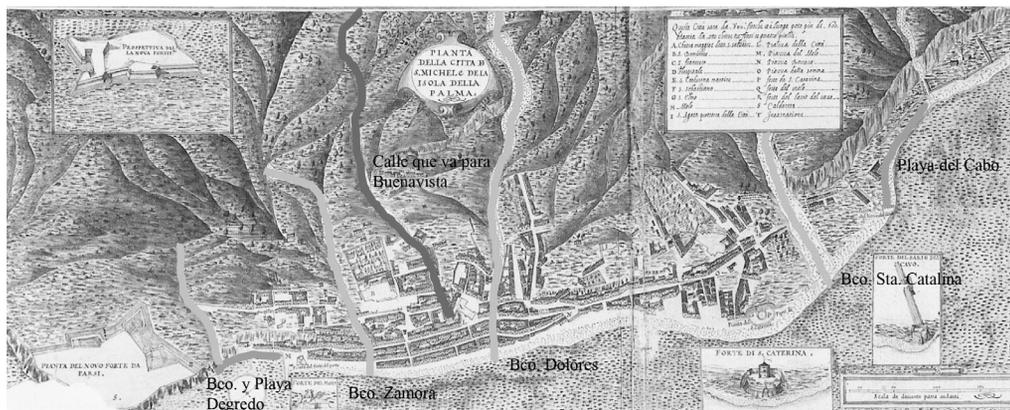
La decisión de Fernández de Lugo de iniciar la conquista de La Palma desembarcando por el puerto de Tazacorte parece responder a una estrategia de pronta consolidación, comenzando ésta por la zona más proclive a sometimiento pactado, por información obtenida o por contactos previos, que resulta ser el señorío de Aridane. Se utiliza la desembocadura del barranco de Las Angustias, por cuyo cauce discurre el agua procedente de los manantiales de la Caldera de Taburiente, al ser la parte más apta de su costa para puerto de desembarco y para base logística de operaciones, asentando allí su campamento o real.

Terminada la conquista pierde el puerto de Tazacorte su valor estratégico. Para el emplazamiento de la ciudad capital y puerto de la isla se opta por otro lugar, porque disponiendo también de suministro de agua, presenta mejores condiciones de navegación (a barlovento en lugar de a sotavento), y de fondeo (bahía más amplia y abrigada), en el señorío de Tedote y Tenibucar. Es lo que será Santa Cruz de La Palma, al otro lado o banda de la isla¹.

Se trata de una franja de terreno con frente a una amplia bahía, en el punto medio del litoral oriental de la isla, que se extiende desde la playa de Maldonado, al norte, hasta el

* Arquitecto. Correo electrónico: rafaeldaranashernandez@gmail.com.

¹ Este modelo es distinto al que había seguido en 1478 Juan Rejón, al que acompañó Fernández de Lugo, en la conquista de Gran Canaria, que tras desembarcar en Las Isletas sienta su real junto al barranco Guinigüada, donde funda la ciudad capital y puerto de Las Palmas, y distinto al que unos años después (1496) sigue Fernández de Lugo en Tenerife, donde tras establecer su real en las playas de Añazo, funda a poca distancia la ciudad capital de La Laguna, pero manteniendo como puerto el real.



Características geográficas de Santa Cruz de La Palma y conectividad con el territorio insular. Sobre plano de Leonardo Torriani, ca. 1592. Universidad de Coimbra

barranquillo Degredo, al sur, y que es atravesada en su extremo norte por el barranco de Santa Catalina (hoy Las Nieves), en su parte central por el barranco de Dolores y en su mitad sur por el barranquillo Zamora. Comprende una estrecha zona anterior del litoral, de topografía aplacerada, formada por las aportaciones de aluvión de los barrancos y barranquillos, y una zona posterior en sus interfluvios de topografía abrupta con lomos acantilados y ascendentes hacia el interior.

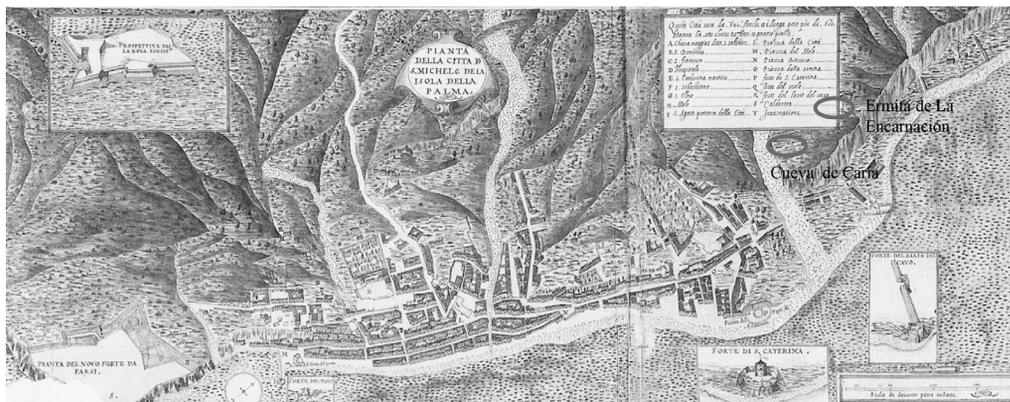
Parece que no es la orografía un condicionante que se haya priorizado en la decisión tomada. Hay coincidencia en que fueron valoradas estratégicamente las buenas condiciones de la bahía para la navegación a vela y para el fondeo al abrigo y, por tanto, idónea para las operaciones marítimas, que son fundamentales en las relaciones de la isla con el exterior. Es sabido que el agua es primordial para la vida. El establecimiento de un asentamiento precisa de garantía de suministro de agua potable para la población. La existencia de manantiales en el barranco de El Río debió de ser un factor muy valorado dado que asegura agua de buena calidad, en cantidad suficiente y con facilidad de suministro.

2. EL ASENTAMIENTO INICIAL

Los indígenas utilizaban las cuevas existentes en las laderas de los barrancos de la isla como habitación o enterramiento. En el área que se extiende desde el morro de Las Nieves y entre los barrancos de El Río y La Madera hasta el barranco de Las Nieves en el que confluyen abundan las cuevas naturales, destacando por su amplitud la denominada cueva de Carías, situada en la ladera del margen izquierdo o norte de este último. Ello y la disponibilidad de agua avala la localización en la misma de un poblamiento intensivo. Se relata que²:

preciso fue al mismo Jefe de la Conquista, a sus compañeros de armas y a los ministros de la Religión Cristiana que les acompañaron, que a sus inmediaciones vuscasen en donde albergarse, interin fabricaban sus casas en el territorio que hoy

² LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 1975-2011, v. II, p. 77.



Asentamiento urbano inicial de Santa Cruz de La Palma (1493): cueva de Carías y ermita de La Encarnación. Sobre plano de Leonardo Torriani, ca. 1592

ocupa dicha ciudad. Este albergue o primer pueblo capital que desde luego se llamó «Villa de Apurón» lo compuso las cuevas que denominan de «Carías», habitación de las familias de Betancayse, último príncipe güanche de Tedote [...] edificaron desde luego a sus inmediaciones un Santuario en [...] la parte más plana de la Loma o Dehezas, sobre cuyas cuevas que hasta hoy se llaman de la Encarnación, fue por su cercanía a ellas y fácil comunicación no interrumpida por barranco, la que [...] señalaron para fundar el Santuario de esta Villa que dedicaron a la Santa Virgen María en el misterio de la Encarnación [...]. Al lado de esta iglesia los Religiosos de San Francisco, que vinieron a la conquista, habitaron en chozas algunos años.

La ermita de La Encarnación fue la primera iglesia de la ciudad, desconociéndose el año de su construcción. Consta, en el libro primero de la misma, que en la visita que hace el 8 de mayo de 1525 Juan Toscano, visitador del obispo Luis Cabeza de Vaca, manda hacerse cargo de las tierras que poseía en los alrededores que «el Consejo de esta isla las dio a la dicha iglesia por los años de 1495», de lo que puede deducirse su construcción con anterioridad a dicho año.

Los conquistadores utilizaron la infraestructura existente, mejorándola con la aplicación de los conocimientos técnicos que tenían y utilizando materiales de fácil obtención, como la piedra y la madera, hasta que, posteriormente, se aplicaran a la ejecución de construcciones definitivas atendiendo a su idea de ciudad. El asentamiento inicial responde al modelo clásico de ocupación y reutilización por el vencedor de la infraestructura del vencido. La cueva de Carías, morada del dirigente indígena, pasa a utilizarse como casa de gobierno, sede del Concejo. Pero el vencido no tiene casa de Dios, por lo que de inmediato se procede a la edificación de la ermita de La Encarnación, siguiendo el modelo al uso, frente a la casa de gobierno y en posición prominente, sobre la cueva, en un altozano,

Es posible que a partir de este núcleo, sede del poder civil y del poder religioso, se plantease desarrollar la traza de la nueva ciudad de Santa Cruz de La Palma. La aceptable topografía del área territorial de La Dehesa, protegida del norte, con disponibilidad de agua, y con buena disposición defensiva, al estar delimitada por ladera acantilada hacia el litoral y barrancos, son razones estratégicas significativas.

3. EL ASENTAMIENTO DEFINITIVO

Para una isla y para su ciudad capital y puerto constituye un factor estratégico esencial ofrecer las mejores condiciones para las operaciones de fondeo y embarco-desembarco de los navíos. En la bahía de Santa Cruz de La Palma se localizan éstas en su zona sur, en la playa formada en la desembocadura del barranquillo Degredo, al abrigo de los riscos Calafate³ y La Concepción y de la punta de Los Guinchos. Pero también es factor estratégico esencial la conectividad de la ciudad capital y puerto con el resto del territorio insular. En este caso, dada su topografía abrupta, es preciso aprovechar al máximo las oportunidades que la misma puede ofrecer. La loma interfluvio del barranco de Dolores-Juan Mayor y el barranquillo Degredo, que asciende moderadamente hasta la plataforma de Buenavista, desde la que se puede acceder en aceptables condiciones a la cumbre dorsal, responde a esta demanda⁴. Quizás, la lejanía de estos dos factores estratégicos del asentamiento inicial y sobre todo los obstáculos naturales a salvar en la conectividad con ambos, los barrancos de Las Nieves y de Dolores, fueran condiciones desfavorables suficientes para abandonar éste y optar por realizar la traza de la ciudad en la franja de litoral que va del barranquillo Degredo al barranco de Dolores.

La consecuencia razonable de la organización de la ciudad en este emplazamiento será la de localizar el elemento clave, su plaza principal, a la margen derecha del barranco de Dolores, desde la que puede hacerse la traza del camino que la conecta con el resto del territorio, «la calle que va para Buenavista», y la traza de la calle que la une al puerto, «calle real del puerto o calle real que va al puerto», que solo ha de salvar el barranquillo Zamora. Y con una segunda calle paralela por la parte litoral, «la calle trasera o calle real trasera», obteniendo una ordenación, más o menos regular, de manzanas rectangulares alargadas entre callejones que las atraviesan.

Las decisiones de organización del núcleo urbano de la ciudad en su nueva localización fueron tomadas inmediatamente después de su fundación y constitución del asentamiento inicial. Seguidamente se inicia la construcción de la ciudad, al menos en lo que respecta a sus edificios más necesarios y sus infraestructuras y dotaciones más imprescindibles. Alonso Fernández de Lugo, en virtud de las facultades otorgadas por los Reyes Católicos, lleva a cabo el repartimiento de solares. En la plaza se reserva lugar preferente para la casa del Concejo y para la iglesia principal. El propio adelantado se adjudica uno para su vivienda y del resto son beneficiarios los conquistadores importantes. En las calles Real y Trasera se reparten solares para demás intervinientes de la conquista y para la primera oleada de inmigrantes y colonizadores.

De la iglesia de El Salvador, «desconocemos la fecha de su fundación, pues no hemos encontrado documentación que avale su consagración por el obispo D. Diego de Muros en el año 1500, aunque ciertamente debió existir alguna edificación dedicada al culto ya

³ El risco Calafate desapareció en el primer tercio del siglo XX al ser utilizado como cantera para las obras del muelle.

⁴ La orografía impone un sistema de comunicación para el territorio insular en forma de espina de pez. Un eje longitudinal que sigue la dorsal de la cumbre, no interrumpido por barranco alguno, desde el que se organiza la conexión con cada lugar por la loma más idónea.

en los primeros años del siglo XVI⁵. En un albalá del adelantado Alonso Fernández de Lugo de 15 de abril de 1508, ante el escribano Luis de Belmonte, se dice: «una poca de ladera tierra monte en el barranco de la Iglesia de San Salvador desta villa de Santa Cruz»⁶, lo que viene a establecer que en dicho año la iglesia ya era un elemento identificador con el que se referenciaba el barranco que discurría por su lado norte.

De la sede para el Concejo tenemos la referencia de que: «Sebastián y Cristóbal de Coria, soldados distinguidos de la conquista de la isla de la Palma, pasaron con el Adelantado D. Alonso Fernández de Lugo a la de Tenerife, y terminada esta en el año de 1496, volvió el último de dichos dos hermanos a esta expresada isla a tiempo que se fabricaban nuevas Casas Capitulares en la plaza principal de esta ciudad las cuales en el año 1553 fueron incendiadas por los piratas Franceses [...] cuando aún no se habían fabricado en la nueva población otras casas que las de los principales Capitanes de la Conquista y de otras personas pudientes», y parece que aún no se había finalizado en 1505, puesto que la sesión del Concejo del 26 de enero de ese año, bajo la presidencia de Alonso Fernández de Lugo, se celebra: «dentro de las casas que dizen son de Diego Madrid, que son en esta villa de Santa Cruz, posada del señor adelantado»⁷.

De la trama urbana, tenemos la referencia de una carta de venta de 18 de junio de 1504 de «unas casas e solar que nosotros avemos e tenemos en este puerto de Santa Cruz, que fan por linderos de la una parte un solar de Gonçalo Rodrigues de Trigueros, e de la otra parte la calle que pasa entre las casas de Juan Biscayno, e la dicha casa e solar e va a dar a la mar, e por las espaldas alinda la dicha casa con la mar e delante de las puertas, la calle Real, vendida buena y sana»⁸.

Los frailes franciscanos que habían acompañado a los conquistadores, acorde con su ideario de pobreza, se alejan del poder y permanecen en el asentamiento inicial donde, desde los primeros momentos, han organizado su residencia, que progresivamente van mejorando, «los religiosos de nuestro Padre S. Francisco hicieron su monasterio en el año de la torre, junto a la huerta que dicen de Santa Catalina y yo alcancé a ver un pedazo de cimientto de la iglesia, en este lugar estuvieron mis hermanos algunos años hasta que en el de 1508 que Martín Camacho y Magdalena Infante dieron el sitio donde hoy existimos»⁹.

El comercio con América se inicia de inmediato, pues fue autorizada la isla a exportar sus frutos a las Indias en los últimos años del siglo XV y primeros del XVI. Se le concede la exclusividad para el comercio con los territorios del recién descubierto continente americano en proceso de colonización, lo que unido a su posición geográfica en la ruta hacia éste, convierte a Santa Cruz de La Palma en puerto de escala del creciente tráfico con América;

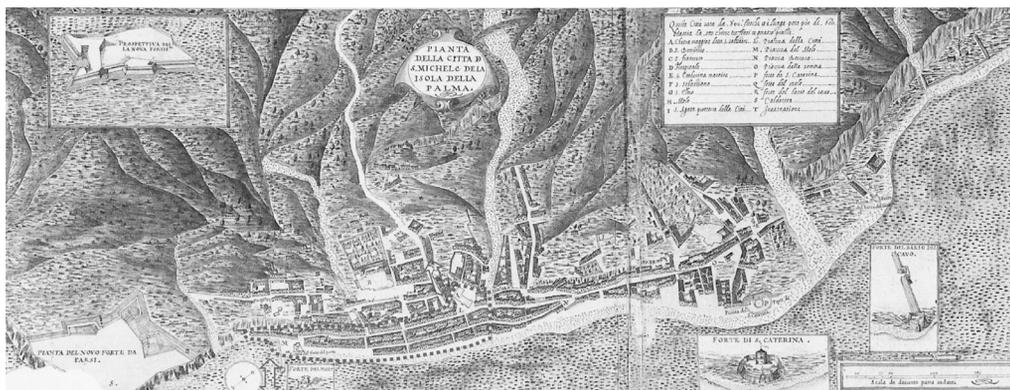
⁵ RODRÍGUEZ, Gloria. *Iglesia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 1985, p. 10.

⁶ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma... Op. cit.*, v. I, p. 3.

⁷ GAMBÍN GARCÍA, Mariano. «La elección del pregonero en 1505: noticias sobre el primer cabildo de La Palma provenientes de un extracto del desaparecido libro primero de acuerdos del concejo». *Revista de estudios generales de la isla de La Palma*, n. 2 (2006), p. 699; LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma... Op. cit.*, v. III, p. 288.

⁸ POGGIO CAPOTE, Manuel. «Descripción y transcripción de una Reformatión de Lope de Sosa en la isla de La Palma (1508-1509)». *Revista de historia canaria*, n. 185 (2003), p. 296.

⁹ FERNÁNDEZ GARCÍA, Alberto José. *Trabajo de investigación histórico artística del Real Convento de la Purísima Concepción de Santa Cruz de La Palma*. [Ms]. [ca. 1980], p. 4.



Puerto de Santa Cruz de La Palma como factor estratégico esencial; la zona de influencia portuaria se marca entre puntos. Sobre plano de Leonardo Torriani, ca. 1592

última escala, con buenas condiciones para el avituallamiento y aguada, antes de la larga travesía del océano Atlántico. «La importancia del puerto, como nexo de la Isla con el mundo, se asume muy pronto al irse realizando un maldón o pequeño desembarcadero desde 1502. Esta obra sería muy elemental, pues el primer muelle de la ciudad coincide con el desarrollo de todas las infraestructuras urbanas en la década de los 20»¹⁰.

Durante estos años, se produce en la isla un importante desarrollo en los cultivos de caña de azúcar y de vid. Por su calidad sus vinos y azúcares son objeto de demanda de los mercados exteriores. Su producción y comercialización constituyen elementos de atracción para el asentamiento en la ciudad de comerciantes europeos e incrementa notablemente la actividad de su puerto. En la ciudad y en particular en torno a la plaza del Puerto se produce una intensa actividad mercantil que demanda seguridad, por lo que se construye en éste, para misiones de vigilancia y defensa, la fortificación denominada torre o castillo de San Miguel, derivado «de una orden real de 1512 que coincide con los primeros enfrentamientos con Francia. La obra ya se encuentra concluida en 1515, antes de que se comenzara otra ordenada por la Corona en Santa Cruz de Tenerife», y «esta celeridad se explica porque el proyecto de torre no llegó a consumarse, al mostrarse ineficaz para la utilización de artillería, y fue planteado como simple baluarte»¹¹.

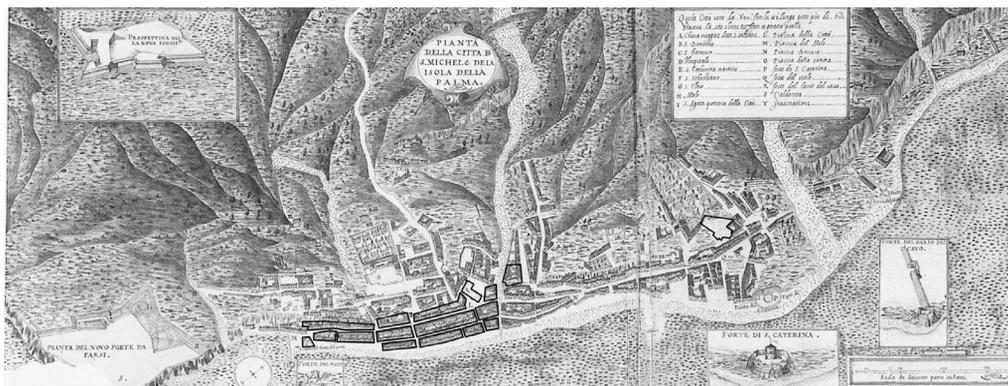
En 1514 se funda hospital¹², «establecimiento que creció con las limosnas, mandas y legados de los vecinos. En él se curaban no solamente los pobres de esta isla, sino también muchos forasteros que navegaban a las Indias y tocaban en esta población», «era hermoso, fresco y bien situado, con su claustro, ricas dependencias y enfermerías, donde se curaban diversas enfermedades, hospital bien asistido»¹³.

¹⁰ MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Santa Cruz de La Palma: la ciudad renacentista*. [Santa Cruz de Tenerife]: Cepsa, D. L. 1995, p. 222.

¹¹ AZNAR VALLEJO, Eduardo. *La integración de las islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526): aspectos administrativos, sociales y económicos*. 2ª ed. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1992, p. 45; MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Santa Cruz de La Palma, la ciudad renacentista...* *Op. cit.*, p. 197.

¹² Bajo la advocación de Los Dolores da nombre al barranco que discurre por su linderero Sur. Se localiza en lo que hoy es mercado (hospital) y teatro Chico (oratorio).

¹³ FRUTUOSO, Gaspar. *Las islas Canarias (de «Saudades da terra»)*. Prólogo, traducción, glosario e índices por E. Serra, J. Régulo y S. Pestana. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1964, p. 116; LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* *Op. cit.*, v. I, p. 140.



Asentamiento definitivo de Santa Cruz de La Palma (1493-1525): la nueva población se señala en líneas de trazo negro. Sobre plano de Leonardo Torriani, ca. 1592

El notable incremento del tráfico marítimo y el estado de deterioro del primitivo desembarcadero del puerto exigen su reparación. La obra obtiene licencia real en 1521 y, financiada por los vecinos, se comienza con materiales sobrantes de la aneja torre de San Miguel. Este mismo año La Palma consigue licencia para tomar médico, boticario y maestro en gramática¹⁴.

Acabado el primer cuarto del siglo XVI Santa Cruz de La Palma se ha consolidado en su núcleo urbano con las viviendas, infraestructuras y dotaciones necesarias para la población. La ciudad se halla definida ya en sus elementos fundamentales. La primitiva Villa de Santa Cruz —que también se denominó Villa de Apurón— pronto, en 1541, será distinguida como *Muy Noble y Leal Ciudad*. Esta «se había hecho, en poco más de treinta años, bajo otros tenientes, una república de grandes esperanzas [...] condecorada de una ciudad marítima que se iba hermoheando con iglesias, conventos, ermitas, hospitales, casas concejales y otros edificios públicos»¹⁵.

Responde este primer diseño urbano de la ciudad de Santa Cruz de La Palma al modelo clásico regular, en este caso formado por manzanas rectangulares alargadas, destinando, una a la plaza principal, escenario social, en la que se ubica la sede de los poderes político y religioso, con situación prominente para este último, y, otra a la plaza del puerto, escenario mercantil, en la que se ubica el sistema de vigilancia y defensa, y, además, con adaptación a la difícil orografía del emplazamiento.

En 1502, Nicolás de Ovando, que había pasado antes por Canarias, utiliza como patrones, en la nueva ciudad de Santo Domingo, los mismos tres elementos: el trazado regular, la plaza sede del poder político y religioso, y la torre de defensa. «Su trazado refleja la práctica italiana y francesa, que es también la de la Reconquista. [...] Caracteriza los primeros pasos de una urbanización tal como se da tanto en la expansión española a Canarias como en la portuguesa a África [...] La conquista de las Canarias, primer paso de la expansión española a América, ofrece un ejemplo significativo. Hernán Peraza cons-

¹⁴ AZNAR VALLEJO, Eduardo. *La integración de las islas Canarias en la Corona de Castilla...* Op. cit., p. 59; MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Santa Cruz de La Palma, la ciudad renacentista...* Op. cit., p. 222.

¹⁵ VIERA Y CLAVIJO, José. *Noticias de la historia general de las islas Canarias*. 8ª ed. Santa Cruz de Tenerife: Goya Ediciones, 1982, v. II, p. 112.

truye en La Gomera a mediados del siglo xv, aún antes de la conquista del archipiélago por la Corona, una torre que debía proteger el puerto y la entrada a un valle estrecho, donde se instaló la villa de San Sebastián»¹⁶.

4. LA PRIMERA EXPANSIÓN URBANA

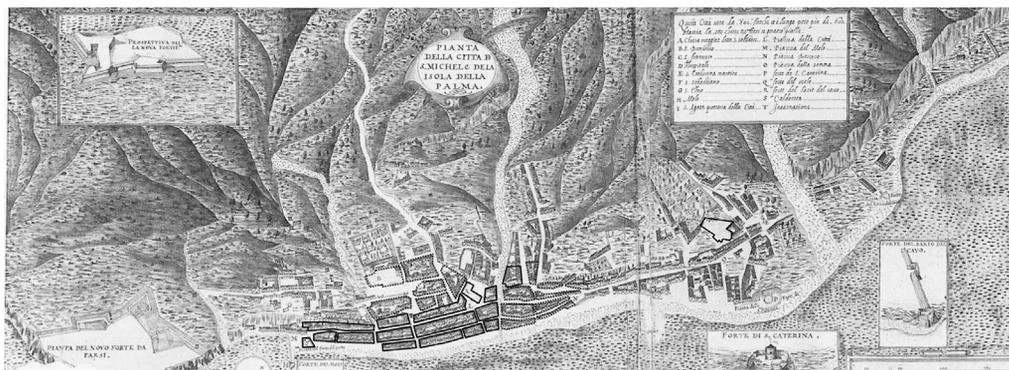
En el segundo cuarto del siglo xvi la ciudad continúa con su acelerado crecimiento, consecuencia de la intensa actividad comercial que desarrolla, y, superando el perímetro de su núcleo inicial, se extiende hacia el norte y penetra hacia el interior de orografía más abrupta. En los terrenos a poniente del hospital, en el margen izquierdo del barranco de Dolores, con topografía de moderada pendiente, se implantan edificaciones que conformarán el barrio de Horós o Jorós. Al norte del hospital se traza, ascendiendo hacia poniente, «la calle del barranco o calle real de Jorós», y por su fachada del naciente, la de su oratorio, «la calle del hospital». Desde éstas se incorpora a la trama urbana «la calle trasera que va al Hospital» o «la calle que se llamó en el siglo 16º de los Izquierdos en donde estuvo constituido el lupanar público por cuenta y cargo del Cabildo de la isla», ya que «Domingo García Gorbálán, Regidor y Mensajero a la Corte, solicitó y obtuvo en el año de 1520 una Real Cédula en la cual se hizo merced a esta isla de poder establecer en esta población una casa de mancebías para que con sus productos se aumentasen las rentas de los propios». Al tiempo, las calles Real y Trasera se prolongan hacia el norte, al otro lado de la fractura del barranco de Dolores: «la calle Real que va de la plaza a La Placeta» y «la calle de la Carnicería», llamada así por situarse en la misma desde el siglo xvi la carnicería, no conociéndose la existencia de puente sobre éste barranco. «El 1 de diciembre de 1592 el Cabildo acuerda hacer el puente de la calle real por quedar ésta intransitable en la época de invierno»¹⁷. Confluyen las tres en la placeta Borrero por exigencias de la estrechez del terreno entre el risco de Mataviejas y el litoral.

En 1530 los frailes dominicos fundan un convento contiguo a «un sitio que el Adelantado don Alonso Fernández de Lugo dio e repartió al tiempo que la dicha isla se conquistó e ganó para que en él se hiciese y edificase una casa y Ermita de la advocación de San Miguel [...] nunca en él se había hecho iglesia ni otro edificio, salvo comenzar unos pedazos de paredes muy viejos y de muy poco provecho», que agregan a la fundación en 1538, aunque la ocupación completa, tras un largo conflicto con el obispado, no se produce hasta 1547. Extienden su convento con huerta en terrenos que le cede su protector, el rico mercader flamenco Luis Vandewalle, *el Viejo*. Se localiza el mismo en una zona elevada y prominente sobre la calle Real, al sur y cerca de la plaza principal e iglesia de El Salvador. En opinión de los frailes «el sitio es al principio de la ciudad en lo más alto sobre el Puerto, y goza mas conveniencia en la frecuencia de la Ciudad por la cercanía y por el aseo en el Culto Divino; es muy alegre y de hermosa vista»¹⁸. Es acorde a la preferencia de la orden de los predicadores por localizarse próximo al poder.

¹⁶ PALM, E. Walter. «El plano de Santo Domingo y la fase inicial de la urbanización de las Canarias». En: *VI Coloquio de Historia Canario-Americana (1984)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1987, t. 2 (primera parte), p. 329.

¹⁷ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* *Op. cit.*, v. I, p. 32 y v. II, p. 370.

¹⁸ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* *Op. cit.*, v. I, pp. 39, 95-100 y v. III, p. 196.



Primera expansión urbana de Santa Cruz de La Palma (1525-1550): el crecimiento de la población se marca en línea negra. Sobre plano de Leonardo Torriani, ca. 1592

La ermita de San Sebastián es dotación que incorpora la ciudad. Se sitúa a la salida de ésta, en el camino que comunica con el resto de la isla, a cuyos lados ya se han implantado algunas edificaciones. «Ya existía en 1531, año en que se dieron a tributo unas casas terreras y solares en frente de la ermita, en esquina con la calle Real que subía a Buenavista y la que atravesaba para Santo Domingo y lindantes con las casas de Luis de Belmonte y de Julián Cornelis»¹⁹. La entrada por tierra a la ciudad se dota de su correspondiente intercesor celestial, San Sebastián, protector de las epidemias, especialmente la peste.

Otra dotación que incorpora la ciudad, es la ermita de Santa Catalina, que se sitúa en el margen derecho del barranco de Las Nieves, próxima al convento franciscano y a las edificaciones de su entorno, lo que se denomina Somada o Asomada. «Es muy antigua y se ignora el año de su fundación; no se sabe más que la visita que de ella hizo el Ilmo. Sr. Diego Deza, obispo de estas islas, en el mes de julio de 1558. En diciembre del año 1689 se la llevó una fuerte avenida del barranco»; pero tenemos referencia a ella en un testamento de 1546: «Manda que se dé en limosna [...] y a cada una de las otras ermitas: N. Sra. de Las Nieves, La Encarnación, Santa Catalina, San Sebastián»²⁰. Es posible que, bajo la advocación de Santa Catalina de Alejandría, protectora de los oficios que en su trabajo se relacionan con las ruedas y cuchillos, esta ermita sea iniciativa de la población de artesanos que mayoritariamente se asienta en esta zona de la ciudad, a la que, al igual que a su barranco, da nombre.

Alcanzada la mitad del siglo XVI, Santa Cruz de La Palma es una ciudad, que nacida *ex novo* en 1493, en apenas cincuenta años de existencia, ha sabido adaptarse a una orografía adversa. Estructurándose en un diálogo permanente con el territorio, se ha organizado funcionalmente atendiendo a las demandas económicas y sociales de su población. «Era entonces esta ciudad muy rica y opulenta y el puerto preferido para el comercio con las Indias. Sus vinos y azucares le habían dado singular fama y renombre, viéndose muy

¹⁹ [PÉREZ MORERA, Jesús]. *Magna Palmensis: retrato de una ciudad*. [Santa Cruz de La Palma]: CajaCanarias, 2000, p. 119.

²⁰ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis Agustín. *Protocolos de Domingo Pérez, escribano público de La Palma (1546-1567)*. Santa Cruz de La Palma: Caja General de Ahorros de Canarias (etc.), v. 1, p. 67; LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma... Op. cit.*, v. 1, p. 89.

pronto poblada por ricos comerciantes de Flandes, de Portugal y de Francia, y su puerto concurridísimo de navíos flamencos y genoveses»²¹.

5. LA SEGUNDA EXPANSIÓN URBANA

El 21 de julio de 1553, el corsario francés François Le Clerc, a *Pie de Palo*, desembarca por la playa del Cabo o de Maldonado, al norte de la ciudad: «salieron algunas compañías mal ordenadas a la huerta del Cabo, que es principio de la ciudad». Ocupa Santa Cruz de La Palma durante nueve días, produciendo cuantiosas pérdidas por sus actos de saqueo y quema, ya que: «se entregaron a los mayores excesos, robando las alhajas y ornamentos de la parroquia del Salvador y de las casas particulares, quemando las casas consistoriales y su archivo, varias otras y seis escribanías y oficios públicos»²².

Se pone de manifiesto el grave estado de indefensión de la ciudad. La existente torre de San Miguel no abarca más allá de la defensa del embarcadero y fondeadero, pero el largo litoral de la ciudad, desde ésta hasta la playa del Cabo, no dispone de elementos de defensa. Puede concluirse que Santa Cruz de La Palma carece de un sistema defensivo que la pueda proteger de posibles ataques navales. Aprendida la lección, la ciudad recaba ayudas de la Corona y con éstas y sus propios recursos, emprende la implantación del sistema defensivo de su litoral.

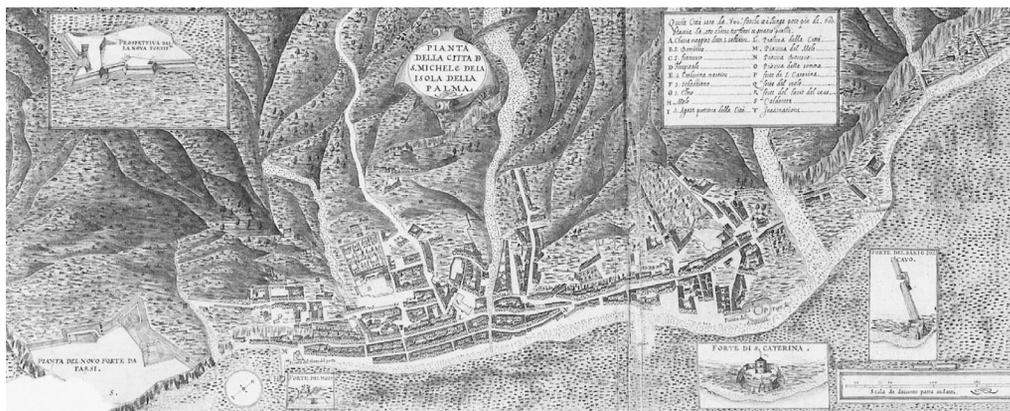
En agosto de 1554 se han reparado los daños ocasionados en la torre de San Miguel y se inician las obras de mejora, añadiéndole un amplio terraplén de planta trapezoidal, que se finaliza en 1555. Esto incrementa su potencia de fuego, al dotársele de más superficie para la artillería. En 1554, se convoca a los vecinos, para proponer la construcción del castillo de Santa Catalina, a localizar en el margen derecho de la desembocadura del barranco de dicho nombre (hoy Las Nieves), que ya había autorizado Carlos I (real cédula de 15 de marzo de 1528). Esta edificación no se termina hasta 1560. Su misión es defender no solo el desembarco por el litoral sino además la ruta que han de tomar los navíos para entrar en el fondeadero.

Pero el recuerdo del lugar por donde desembarcó el pirata francés, lleva a la construcción para su defensa «de la muralla norte de la antigua villa del Apurón, rematada junto al mar por un fuerte llamado del barrio del Cabo o castillo de Santa Cruz del Barrio, ambos construidos por el diligente gobernador de Tenerife y La Palma D. Juan Álvarez de Fonseca [...] edificados en la segunda etapa de su mando en Canarias, que se extiende entre los años 1579 y 1582». Con anterioridad, desde 1553, «se había dispuesto por el Cabildo que se hiciese la portada que allí existe [...] y en el año de 1575 propuso el Sr. Teniente de Gobernador que se hiciese un lienzo de muralla en el lugar de la pared de piedra seca que allí había»²³.

²¹ RUMEU DE ARMAS, Antonio. *Canarias y el Atlántico: piraterías y ataques navales*. 2ª ed. facs. [Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria]: Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias [etc.], 1991, v. I, p. 149.

²² FRUTUOSO, Gaspar. *Las islas Canarias...* *Op. cit.*, p. 112; LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* *Op. cit.*, v. I, p. 127.

²³ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* *Op. cit.*, v. I, p. 149; RUMEU DE ARMAS, Antonio. *Canarias y el Atlántico...* *Op. cit.*, v. II (primera parte), pp. 245-246.



Segunda expansión urbana de Santa Cruz de La Palma (1550-1587): la ciudad coincide con la traza dibujada. Sobre plano de Leonardo Torriani, ca. 1592

Queda, así, configurado el sistema defensivo de la ciudad, que no produce alteración de la trama del núcleo urbano consolidado, ya que la implantación de sus elementos se realiza en terrenos del borde litoral, desde la playa del Degredo hasta la playa del Cabo. Complementa el sistema una serie de baterías, en apoyo de las fortificaciones y de los espacios más vulnerables. La «Calleja de Águeda de Monteverde» (hoy Callejita) se mandó hacer el 27 de febrero de 1559 y después se le dio el nombre de “Santa María de Saboya”. El del barranco del Carmen con su casilla, que está en ruinas, la mandó hacer el Gobernador Juan Álvarez de Fonseca, en el año de 1573 [...] Los del “Paso de Alarcón”, que son los mismos que aún existen en el Baradero y junto al barranco de los Dolores, en la calle de la Marina, dispuso el Ldo. Salazar, Teniente Gobernador, que los hiciesen las dos compañías de las Breñas Alta y Baja en el año de 1590, y respectivamente se les dieron los nombres de “San Felipe” y “San Pedro”»²⁴.

Por otra parte, simultáneamente, la ciudad afronta la reposición y reparación de las edificaciones que han sido pasto del incendio ocasionado por los piratas franceses. Se muestra en este proceso de renovación, el interés por perfeccionar las alineaciones de las edificaciones en orden a conseguir una mejora de la traza de las calles, lo que se pone de manifiesto en las ordenanzas del Concejo²⁵.

La reposición del edificio, sede del Concejo en la plaza principal, se afronta inmediatamente, pues ya en 1555, por real cédula de 25 de noviembre, Felipe II concede durante diez años el importe de las penas de cámara, para reedificar éste con cárcel. Se elige para ello nuevo solar en la misma plaza, en su lado de nacimiento, entre esta y la calle Trasera, y las obras comienzan en 1559. Se finalizan, en 1563, la parte izquierda, y, en 1567, la parte derecha.

Santa Cruz de La Palma, «desde la plaza Vorcilo (Borrero) hacia abajo, que es la mayor parte de la ciudad; el resto, que es hacia la Asomada y San Francisco, la huerta de

²⁴ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma... Op. cit.*, v. 1, p. 150.

²⁵ Acta de 2 de diciembre de 1553: «Otrosi hordenoy mando que qualquiera persona que quiziere labrar en solar que hasta entonces no aya sido edificado no abra ni haga labor sin primero llamar a los alarifes nombrados por la ciudad y hazer que le señalen donde a de hazer los dichos edificios acordelando la calle como quede buena y derecha y la labor se haga sin perjuicio de los vecinos».

Santa Catalina y la huerta del Cabo», se ha recuperado ya que «se restauró tanto en diez años que ya aventaja a lo que solía; reedificaron templos más ricos y suntuosos, casas más altas, hermosas y valiosas»²⁶. Durante la segunda mitad del siglo XVI, la ciudad, no solo ha afrontado un proceso de reposición de los daños sufridos y ha implementado su sistema defensivo, sino que «ejerce una actividad mercantil con el continente americano que en proporción, resulta bastante más intensa que la de la isla de Gran Canaria, tradicionalmente considerada como el centro económico del archipiélago canario en el siglo XVI»²⁷. Santa Cruz de La Palma consolidando su núcleo urbano, ha continuado con su extensión hacia el norte, e iniciado la ocupación de la zona posterior, las lomas ascendentes.

Se consolida al norte el núcleo de la Somada o Asomada hasta el que se prolonga la calle Real: «calle real que va de la placeta de Borrero para la Somada». Se organizan calles a lo largo de los linderos de la huerta del convento franciscano, por el del norte: «la calle del tanque de Santa Catalina y por la trasera de sus casas corría la que llamaban de La Palma», y por el del sur: «la calle real que va a los molinos», y se traza plaza, pues tal como se recoge en acta del Concejo de 14 de noviembre de 1559: «Que por que está acordado se haga una plaza en el barrio de la Asomada de que hay necesidad para ennoblecer esta ciudad, y que los solares y casas que en dicho sitio están se toman, pide y requiere etc. sus Señorías dijeron que por cuanto en la dicha plaza esta cierta casilla y solar que tiene a cargo Diego Sánchez de Ortega, la cual es de necesidad derribar para dicha plaza, que se aprecie la dicha casa». Por el lado norte de la plaza: «la calle del castillo denominación que le venía dada por ser la que bajaba al castillo de Santa Catalina»²⁸.

Sobre el acantilado que cae sobre el desembarcadero, que se extiende en descenso progresivo desde el margen izquierdo del barranquillo Degredo hasta Santo Domingo, corriendo a espalda por el poniente de la «calle Real que va al puerto», se implanta el asentamiento de la población relacionada con el mar, *los mareantes*, que se dota de ermita consagrada a san Telmo, su patrón. Existe referencia de un testamento fechado en 1551: «a las ermitas de San Sebastián, San Telmo, a cada una 2 reales para ayuda a sus obras». «Esta ermita estaba ya edificada en el año de 1574, que la visitó el arcediano de Canarias Don Juan Salvago. En 1591 se fundó en ella Cofradía de Mareantes, siendo visitador el Licdo. Don Gabriel Solís de Saravia, cuyo establecimiento se hallaba unido a la administración de la ermita»²⁹. La entrada por mar a la ciudad se dota de su correspondiente intercesor celestial, san Pedro González Telmo, patrón de los mareantes.

A sus pies, el desembarcadero y la torre de San Miguel han configurado una explanada, la plaza del Puerto, centro de todas las actividades marítimas y portuarias. En do-

²⁶ FRUTUOSO, Gaspar. *Las islas Canarias...* Op. cit., pp. 115-117.

²⁷ TORRES SANTANA, Elisa. «La Palma y los mercados americanos en el Quinientos». En: *1 Encuentro de Geografía, Historia y Arte de la Ciudad de Santa Cruz de La Palma*. [Santa Cruz de la Palma]: Patronato del V Centenario de la Fundación de Santa Cruz de La Palma, 1993, v. 4, p. 155.

²⁸ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* Op. cit., v. III, p. 290; PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias de una ciudad histórica: la calle Real de Santa Cruz de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular: Colegio de Arquitectos de Canarias, 1995, p. 421.

Esta plaza, hoy desaparecida, ocupaba, tal como se desprende del plano de Torriani, el área triangular, edificada actualmente, limitada por las hoy calles de Pérez de Brito, Méndez Cabezola y Castillete, y las edificaciones del naciente con frente a esta última.

²⁹ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis Agustín. *Protocolos de Domingo Pérez...* Op. cit., v. I, p. 167; LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* Op. cit., v. I, p. 89.

cumento del escribano público Domingo Pérez de 1554 se dice: «unas casas sobradadas que Bartolomé tiene en la Ciudad en el Puerto de ella [...] lindante [...] por otra parte con callejuela que va a salir al camino que va a San Telmo, y por delante con la plaza del Puerto»³⁰. A ella llegaba, desde el norte, la calle Real, y partía hacia el sur: «la que va al Degredo o a la Cueva, y hacia el interior salía una calleja que va al paso por donde suben a San Telmo». Anejo está el barranquillo Degredo y la playa de su nombre, cerrada al sur por el risco Calafate. Junto a ésta se sitúa la pescadería hacia, el lado del puerto. La cueva Degredo, en el margen izquierdo del barranquillo al que da nombre, se utiliza para poner en cuarentena a los enfermos sospechosos de contagio, dada su localización aislada de la población y cercana al puerto.

En acta del Concejo de 14 de noviembre de 1561 se recoge que «el muelle que estaba hecho se destruía a causa de la mar; y que se hallaba ya en tal estado, que las barcas de los navíos que llegaban a estos puertos no podían cómodamente venir a tierra ni desembarcar las mercaderías que traían, y que ya se lamentaban algunos casos de haberse perdido varias lanchas y ahogándose sus tripulantes»³¹. Recaba el Concejo ayuda de la Corona, que le concede, en 1577, licencia para poder comerciar con quinientos esclavos negros, durante el plazo de tres años, para que con el producto de su venta se proceda a reparar y construir el muelle, concediéndosele en 1581 dos años de prórroga. Al mismo tiempo que el Concejo gestiona la venta de la licencia, busca fuera de la isla un ingeniero que pudiera trazar y dirigir con garantía las obras del muelle.

Felipe II —atendiendo la demanda del Concejo— por Real Cédula de 18 de marzo de 1584, ordena al ingeniero Leonardo Torriani que vaya a La Palma, con la concreta misión de «hazer un muelle en el puerto principal della, que sirviese de abrigo a los bateles y caravelas de la dicha isla, y sobre el dicho puerto, en un eminente plano que ay en él, no sujeto a padrastro, un torreón desde donde con poca artillería se defendiese un solo embarcadero, del que se teme la dicha isla»³². Torriani llega a La Palma el 1 de septiembre de 1584 y, durante su estancia, traza y dirige las obras del muelle, asegurando dos años después que las mismas están casi acabadas y que falta colocar parte del pavimento de losas y el pretil. «Desde la plaza del Puerto, donde empieza, hasta el extremo de la obra nueva, el muelle tiene una longitud de 168 palmos, y su anchura máxima es de 36»³³. El 20 de agosto de 1587, Torriani vuelve a La Palma, en una misión más amplia, encomendada por el rey (real cédula de 20 de mayo de 1587): el estudio de las fortificaciones de todas las islas, fijándole que empezara por La Palma. Esta segunda estancia dura hasta el 1 de diciembre de ese mismo año, y durante la misma, informa al rey de que no se han seguido sus instrucciones en las obras del muelle y advierte de los riesgos que por ello se corren. Las relaciones de Torriani con el Concejo están plagadas de conflictos.

El 12 de noviembre de 1585 el corsario inglés Francis Drake, pone a prueba el sistema defensivo de que se había dotado la ciudad, al llevar a cabo un ataque e intento de desembarco en la playa de las Norias de Bajamar, situada al sur de la playa del Degredo, entre el risco Calafate y el risco de la Concepción. Fracasa por la acción de la artillería de

³⁰ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis Agustín. *Protocolos de Domingo Pérez...* *Op. cit.*, v. II, p. 92.

³¹ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* *Op. cit.*, v. I, p. 158.

³² RUMEU DE ARMAS, Antonio. *Canarias y el Atlántico...* *Op. cit.*, v. II (parte primera), p. 369.

³³ MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Santa Cruz de La Palma, la ciudad renacentista...* *Op. cit.*, p. 230.

la torre de San Miguel y las milicias, con la ayuda del mal estado del mar. Consecuencia de este hecho, es la construcción de la fortificación que se denominó reducto del Paso Barreto (portada Sur), ubicada en el comienzo del camino que desde La Caldereta desciende a dicha playa, que «ya estaba hecho provisionalmente en el año de 1590, y en 28 de julio de dicho año se mandaron a componer»³⁴.

Santa Águeda es elegida, en 1574, patrona de la ciudad y se le construye ermita en el exterior del núcleo urbano, en el lomo de Mataviejas, que discurre al lado de poniente de las calles «trasera que va al hospital» y «real que va a la Asomada», y junto a la misma acordó el Concejo el 14 de abril de 1597 edificar el convento de la orden de santa Clara. La ciudad, en todo este tiempo, ha ido mejorando su iglesia principal, que ya tiene tres naves y torre, y los conventos, que han prosperado notablemente merced a las aportaciones de sus vecinos, especialmente los más pudientes, dotándose de huerta al hacerles el Concejo concesiones de agua.

6. EL ABASTECIMIENTO DE AGUA

Un factor esencial que ha tenido que considerarse, es la infraestructura de suministro de agua a la ciudad. La abrupta orografía es utilizada sabiamente. Desde los manantiales del barranco del Río se canaliza el agua por la ladera de su margen derecho y se aprovecha la pendiente del terreno para utilizar la fuerza de la corriente hídrica en molinos harineros con los que moler el grano, denominado por ello «el barranco de Los Molinos que se llama también del Agua». La estrechez de este barranco con el de Dolores, conocido por Molinos de Bellido (por los molinos allí construidos en 1609 por Juan Vandewalle y Vellido), se aprovecha para pasar sin dificultad la canalización a la ladera del margen izquierdo del barranco de Dolores y por ella alcanzar el núcleo urbano.

La preocupación por infraestructuras básicas, como el abastecimiento de agua a la población, está presente. Así, en 1534, se construye una pila en el centro de la plaza principal para el abasto público de agua por los vecinos, pero la conducción del agua a la cercanía de la población debió ser tarea permanente desde el inicio. El agua debía ser abundante pues el Cabildo, para aumento de sus propios, utiliza los sobrantes del abasto público para darlos a censo. Consta que el 22 de marzo de 1538 «el Concejo de La Palma da a censo enfiteúutico a Francisco de Mesa, vecino de La Palma, el remanente de agua del pilar y abrevadero de San Sebastián» y que, en 4 de julio de 1547, «remató, o mejor dicho, adjudicó en remate a Juan Fernández y Catalina del Corral, su mujer, el remanente del agua, poca o mucha, que hubiese y sobrara después de tomada la que fuera menester para beber el vecindario y lavadero de ropas, en Jorós»³⁵.

El abastecimiento de agua a la población y el libre acceso de ésta al suministro, son prioridades para un núcleo urbano, y preocupación principal del Concejo. Consecuentemente, las fuentes o pilas públicas se sitúan en lugares estratégicos de la trama, y éstos son

³⁴ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* *Op. cit.*, v. I, p. 150.

³⁵ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* *Op. cit.*, v. I, p. 16; NÚÑEZ PESTANO, Juan Ramón, VIÑA BRITO, Ana, HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Carmen Luisa, ALFARO HARDISSON, Emilio, FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, María Lourdes, LARRAZ MORA, Alejandro. *Catálogo de documentos del Concejo de La Palma (1501-1812)*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1999, v. II, p. 508.

indicativos de la intensidad del asentamiento poblacional. A finales del siglo XVI Frutuoso³⁶ relata que había: «cinco fuentes del Concejo repartidas en barrios y plazas; una junto a la iglesia mayor de S. Salvador, en la plaza principal» (situada en su centro y fabricada en 1534 y que en 1588 se sustituye por otra situada en el lado de poniente, en el solar de la sede del Concejo destruido por los piratas franceses en 1553, que se conserva hoy); «otra en el puerto», en lugar que desconocemos, es de suponer que en la *Piazza del Molo*, (en fotografía de la década de 1920 se distingue pila de agua para el abasto público en la plazoleta del muelle); «otra arriba de San Sebastián» (referenciada en 1538 como pilar y abrevadero), localizada en la existente denominada el Dornajo; «otra en la Calle Real, que llaman Chorrillo», también llamada tanquito o tanquillo del Concejo, localizada en el lugar conocido por Acera Ancha en la actual calle A. Pérez de Brito; y «otra junto a Santa Catalina, cerca del Tejar», localizada en la existente en la confluencia de la calle de San Francisco con la Cruz del Tercero, junto a la «calle del tanque de Santa Catalina», (actual A. Rodríguez López). Además, tenemos referencia en 1547 de la pila y lavadero de Jorós, localizada en el denominado «Jorós de arriba por debajo de la Hacienda La Palmita» (en fotografía datada hacia 1900 se distingue pila de agua para abasto público en el lateral norte de la parte superior de la actual calle Dr. Santos Abreu).

7. LA IMAGEN DE LA CIUDAD

A finales del siglo XVI Santa Cruz de La Palma —transcurrido un siglo desde su fundación— es una de las poblaciones más importante del archipiélago, rivalizando con Las Palmas de Gran Canaria y San Cristóbal de La Laguna. La primera imagen que conocemos de la ciudad es la que se contiene en el plano de Leonardo Torriani, realizado entre agosto y noviembre de 1587, por tanto, durante el transcurso de su segunda estancia en La Palma.

La *Piazza della Città*, como la denomina Torriani, es la decisión crucial del trazado de la ciudad. Responde al modelo de lugar de reunión y de espectáculos multitudinarios, y donde se abastecía la población de agua. En ella se ubica el poder religioso (la iglesia), en situación prominente, y el poder civil (la sede del Concejo). Se configura la plaza en planta irregular, casi triangular, no constituyendo un eje urbano sino un recinto casi cerrado. Coetánea de la plaza de Santa Ana en Las Palmas de Gran Canaria entronca con las primeras tipologías de plaza mayor en España y enlaza, en su concepción integradora, con las plazas de las ciudades hispanoamericanas³⁷.

No se contempla en el plano de Torriani la sede del Concejo en la *Piazza della Città* (edificio actual del Ayuntamiento), ya que ni en el plano se le distingue con letra ni se le menciona en la relación del recuadro³⁸. Consta que se utiliza desde 1565 y que Torriani el

³⁶ FRUTUOSO, Gaspar. *Las islas Canarias... Op. cit.*, p. 119.

³⁷ Esta concepción renacentista de la plaza no es la que conocemos hoy, una reforma realizada en los primeros años del pasado siglo, según proyecto de Sebastián Arozema Lemos en 1885, supuso una profunda ruptura en la estructuración de la misma; la calle adquiere máximo protagonismo y se constituye en eje longitudinal que detrae superficie a la plaza y la convierte en su apéndice lateral, lo que se acentúa aún más con la diferencia de rasante entre ambas, con el potente diseño del muro de separación y el tamiz de seis palmeras alineadas tras él, desgajando de la plaza la sede del Concejo que había sido concebida para ella y no para la calle.

³⁸ Torriani en el plano de Las Palmas señala *audientia et casa del Presidente en la piazza* y en el de La Laguna *casas de cavildo en la Plaça del adelatado*.

25 de agosto de 1587, cinco días después de su segunda llegada, es recibido en la misma, en sesión del Concejo, portando las células reales que le acreditan ante las autoridades. ¿Actuó Torriani deliberadamente omitiendo en el plano referencia de la sede del órgano de gobierno de la isla ofendido por cómo ha sido tratado por éste?

La iglesia principal de El Salvador y las de los conventos, San Francisco y Santo Domingo, tienen una manera singular de situarse en relación con su espacio urbano, la plaza. Al igual que, a lo largo del siglo XVI sucede en nuevas ciudades hispanoamericanas, el edificio de la iglesia se ubica de lado con respecto a la plaza, de lo que resulta que el acceso al interior de la iglesia desde ésta, que es además el principal, se produce en el lateral de la nave y no en el pie, que es lo habitual de la tradición cristiana. La dirección del acceso no coincide con el eje litúrgico sino que resulta perpendicular al mismo, por lo que el proceso ceremonial no es recto sino quebrado. «La modalidad urbanística de la iglesia de lado hacia la plaza debería entenderse como urbanismo mudéjar, puesto que se trata de un fenómeno aparecido en España como resultado de la mezcla, combinación, simbiosis o integración de elementos urbano-arquitectónicos de origen musulmán con otros de origen castellano o aragonés»³⁹.

¿Las calles Real y Trasera paralelas al litoral miran hacia el mar? ¿Por qué la calle que, corriendo paralela a la principal o Real, discurre entre esta y el mar, se llama Trasera? Si la marina no fuera un lugar marginal su denominación tendría que haber sido calle delantera. En la ordenación interior y fachada de los inmuebles de estas calles, la fachada principal y aposentos se localizan hacia la vía, y la fachada posterior y servicios, hacía la marina. Este especial diálogo entre calle y mar se da también en otras ciudades marítimas insulares, «pero a pesar de esa cercanía con el mar, [...] Angra dio la espalda al mar, con su calle principal paralela a la costa, pero casi desconociéndola. Lo mismo podemos observar en otras urbes de las islas portuguesas como Ponta Delgada, Horta y hasta Funchal»⁴⁰.

La imagen de Santa Cruz de La Palma al final del siglo XVI, al igual que la de nuevas ciudades hispanoamericanas, es la de una ciudad *marítima*, que se extiende a lo largo de su litoral, pero también, la de una ciudad *fortificada*, defendida de posibles ataques navales, la de una ciudad *administrativa*, sede de las instituciones insulares, la de una ciudad *portuaria*, encrucijada en las rutas atlánticas, la de una ciudad *comercial*, plena de actividades mercantiles, y la de una ciudad *cosmopolita*, crisol del mestizaje de razas y culturas.

Desconocemos si Santa Cruz de La Palma fue referencia urbanística en la formación y desarrollo de ciudades hispanoamericanas, pero no cabe duda, que con un trazado urbano basado en la cuadrícula geométrica, flexibilizada por la orografía y adaptada a las singularidades, pero apoyado siempre en el espacio público definido por la plaza, como foco vertebrador de las relaciones institucionales y sociales, y por la calle, como eje ordenador de la trama urbana, en el marco de unos recursos limitados y una orografía adversa, conforma un sistema espacial integrado, continuo y jerarquizado que responde a una ciudad de su tiempo, el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna; una ciudad nueva ordenada desde un diseño urbano; una ciudad del Renacimiento.

³⁹ NICOLI, Alberto. «La relación de la iglesia con el espacio urbano en Hispanoamérica: siglos XVI y XVII». En: 49º Congreso Internacional del Americanistas (ICA): Quito Ecuador, 7-11 julio 1997. [Recurso en línea]. Disponible en: <http://www.equiponaya.com.ar/congresos/contenido/49CAL/Nicolin.htm>. (Consultado el 15 de enero de 2019).

⁴⁰ VIÑUALES, Graciela M^a. *Urbanismo canario: encrucijada de la conquista*. Buenos Aires: Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, 2005, p. 10.